

# EVALUACIÓN FINAL PROCESO CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° PROCESO COMPETITIVO NO. PC-ESAL-IPCC-009-2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "ESCENARIOS DE LA MEMORIA AUDIOVISUAL"

#### 1. CONSIDERACIONES:

En las instalaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC, se reunieron los integrantes del Comité evaluador, con el fin de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y jurídicos de las propuestas allegadas acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, en el siguiente orden:

#### 1.1 OFERTAS RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO:

De conformidad con la información publicada en la página web: www.ipcc.gov.co, para el proceso de selección se presentaron los siguientes oferentes:

https://convocatorias.ipcc.gov.co/convocatorias/aunar-esfuerzos-tecnicos-administrativos-y-financieros-para-la-promocion-y

De: Haroldo Rodriguez < cinematecadecartagena@gmail.com >
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 17:21

Para: Walter Navarro Rangel < juridico@ipcc.gov.co >
Cc: Haroldo Rodriguez < cinematecadecartagena@gmail.com >
Asunto: OFERTA CINEMATECA DE CARTAGENA ESCENARIO DE LA MEMORIA AUDIOVISUALES

Cordial saludo, por medio de la presente adjunto proyecto de la referencia en formato pdf.

Por favor, quedo atento a su respuesta de recibido

Atentamente, Haroldo Rodriguez

1 archivo adjunto • Analizado por Entorno aislado de seguridad de Gmail ①

\*\*Torrestado de Companyo de

La propuesta fue enviada en un archivo PDF al correo electrónico dispuesto por la entidad en la invitación pública, las cuales una vez se cumplió el término de cierre para recibo de ofertas fueron abiertas por la entidad y verificado su contenido.





En el informe preliminar de evaluación se señalaron los requisitos de carácter jurídico, económico y técnico calificados como NO CUMPLE y debían ser objeto de subsanación.

Una vez revisado los documentos objeto de subsanación de la entidad sin ánimo de lucro **CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificada con **NIT: 900491168-9**, se procede a emitir el presente informe final de evaluación:

## CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS, identificada con NIT: 900491168-9:

REQUISITOS	ESAL – CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS	CUMPLE/NO CUMPLE	
Correspondencia del objeto social de la entidad sin ánimo de lucro con el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo del Distrito.	De acuerdo con certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Cartagena, la CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS, identificada con NIT: 900491168-9, tiene como objeto social el siguiente:  "El objeto de la Corporación Cinemateca de Cartagena de Indias es prestar servicios culturales, recreativos, educativos, comunicacionales, promociónales, científicos y técnicos en el campo de la cinematografía, las artes audiovisuales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para lo cual captará donaciones, auxilios, patrocinios, convenios y contratos, ejecutara programas y proyectos".	CUMPLE	

De conformidad con lo anterior, una vez revisado el objeto social de la CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS, guarda relación con el objeto contractual del presente proceso, y las metas del Plan de Desarrollo "Cartagena, ciudad de derechos" de la Alcaldía Mayor del Distrito de Cartagena, adoptado mediante el acuerdo No. 139 del 29 de mayo de 2024, dispone en el proyecto de inversión "Protección, inclusión y garantía de los derechos culturales para la gobernanza de la cinematografía, medios audiovisuales e interactivos en el Distrito de Cartagena de Indias.", el cual se encuentra radicado e inscrito en el Banco de proyectos bajo el código BPIN: 202400000005227, en el cual se establece la siguiente actividad: Realizar la implementación de una (1) Comisión Fílmica de Cartagena de Indias y adquirir un (1) Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC).





# VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO REQUERIDOS: PROPUESTA ESAL: CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS.

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	APORTA
3.9.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - Anexo 1	CUMPLE	SI
3.9.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL BAJO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	N/A
3.9.3 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO.	CUMPLE	SI
3.9.6 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	SI
3.9.7 AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.	N/A	N/A
3.9.8 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	SI
3.9.9 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL SECOP II.	CUMPLE	SI
3.9.10 ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES: TENER EN CUENTA EL FORMATO ADJUNTO CORRESPONDIENTE.	CUMPLE	SI
3.9.11 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS - CERTIFICACIÓN DE LA LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS. Anexo 3	CUMPLE	SI
3.9.12 COMPROMISO ANTICORRUPCION. Anexo 4	CUMPLE	SI
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADO
CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	VERIFICADO
CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADO
CONSULTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	CUMPLE	VERIFICADO
CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	CUMPLE	SI

**OBSERVACIONES: CUMPLE** 





## 2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.

#### 2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

3.10.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
REQUERIMIENTO		CUMPLE / NO CUMPLE						
- Que mínimo (2) de los contratos o convenios contenga dentro del objeto contractual o las actividades desarrolladas lo siguiente: 1. Ejecución de proyectos, contratos y/o convenios para impulsar el arte y la cultura audiovisual en cinematografía. 2. Que la sumatoria de los contratos aportado sea igual o superior al valor del aporte del IPCC en el presente proceso. Que el valor total de mínimo (1) de los contratos o								
	TELECARIBE	Establecer vínculos para la coproducción del documental sobre la vida y obra del Maestro Lucho Bermúdez	07/06/2012	16/12/2012	\$14.000.000			
	IPCC	Apoyar el desarrollo del proyecto catalogación inventario video-grafico digital, difusión y talleres formativos para la puesta en valor del cordón de murallas y fortificaciones de Cartagena de Indias	29/11/2013	30/12/2013	\$12.000.000			
convenios aportados sea igual o superior al valor total del proyecto objeto del presente proceso de selección.  - Que el valor total de	ASTROLAB PRODUCCIO NES TV	Desarrollar la línea de Producción para la realización de la serie Trópicos Pioneros, la cual consta de 7 capítulos, un tema para cada departamento de la Costa Caribe	15/10/2020	15/10/2020	\$84.000.000			
mínimo (1) de los contratos o convenios aportados sea igual o superior al valor total del proyecto objeto del presente proceso de selección.	CONCLUSIÓN	I: CUMPLE						

**Nota:** El proponente **CUMPLE**, **CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDO** En el numeral 3.10.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

2.2 OFERTA TÉCNICA: Deberá contener información que dé cuenta de la idoneidad de la Entidad Privada sin Ánimo de Lucro y la propuesta técnica por medio de la cual llevará a cabo el desarrollo del Convenio considerando cada una de las acciones operativas señaladas en el cuadro de acciones y presupuesto. La Oferta Técnica no podrá incluir ningún tipo de condicionamiento ni restricción a las especificaciones técnicas, debiendo ajustarse en un todo a los requisitos previstos





en los documentos y anexos del proceso. La oferta técnica deberá ser firmada por el representante legal de la organización proponente

La oferta técnica deberá ser firmada por el representante legal de la organización proponente.

Una vez revisada la propuesta técnica presentada por CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS, se aprecia que CUMPLE, con lo establecido en la invitación pública.

# 2.3 ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (ANEXO 5): CUMPLE

#### 3. EVALUACION ECONOMICA (VER ARCHIVO ANEXO)

**CONCLUSIÓN: NO CUMPLE** 

#### **OBSERVACIONES:**

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico, que hacen parte de la propuesta presentada por la **CORPORACION CINEMATECA DE CARTAGENA DE INDIAS,** se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnicos exigidos en la invitación pública expedidos para el proceso de selección.

Cordialmente,

Comité de Evaluación – IPCC.

NESTŐR RAÚL VÁSQUEZ SANTAMARÍA

Profesional especializado

División de promoción cultural – IPCC

SANDRA LEÓN BLANCO Asesora Jurídica Externa UIC

**IPCC**